

Ciudad de México, –17 de abril de 2026– Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) (“Corporación Actinver” o la “Emisora”), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (“CUE”), Corporación Actinver informa al público inversionista que una de sus subsidiarias, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (“Banco Actinver”), fue notificada de un juicio de naturaleza mercantil derivado de cinco contratos de fideicomiso en los que Banco Actinver actúa como institución fiduciaria.

Dicho juicio de naturaleza mercantil fue promovido por una institución de crédito en su carácter de fiduciaria de un fideicomiso de inversión y administración y como tenedor de ciertos Certificados Bursátiles mediante el cual se pretende, de manera infundada, promover la nulidad absoluta de los contratos de fideicomiso, así como de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo de dichos Fideicomisos. Como consecuencia de la nulidad reclamada, se solicita la devolución del importe pagado por la parte actora por la compra de los Certificados Bursátiles y sus respectivos intereses, así como supuestos daños y perjuicios generados.

Es importante destacar que dicho procedimiento judicial no afecta la operación ni la situación financiera de la Emisora ni de su subsidiaria Banco Actinver.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, en caso de que exista información relevante respecto de Banco Actinver, esta será divulgada de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

## **Relación con Inversionistas**

Montes Urales 620  
Lomas de Chapultepec IV sección  
Ciudad de México, CP. 11000  
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440  
[actinverir@actinver.com.mx](mailto:actinverir@actinver.com.mx)